

Asamblea Nacional Constituyente de 1917 le nombró para que lo ejerciera a perpetuidad. Tuvo a su cargo la Secretaría de la Escuela de Derecho durante más de cinco años hasta junio de 1900. Ha sido miembro de la Directiva del Colegio de Abogados por doce años, con el carácter de Presidente en cuatro períodos. Ha publicado trabajos sobre legislación, jurisprudencia, historia del país y reminiscencias personales y de interés general, en el diario *El Fígaro* (años 1901 y 1902), las revistas *El Foro* (años 1905 y 1906), *Reproducción* (años 1921 a 1930), en estos *Apuntes* (año 1931) y otros periódicos. Ha viajado por Venezuela, Francia e Italia.

---

*Fragmento del discurso que pronunció en Ginebra,  
el día 4 de mayo, el Ministro de Trabajo  
y Previsión de la República Española,  
Sr. Largo Caballero*

(De *Revista de las Españas*).

Sería vano ocultar el sentimiento de orgullo con que un hombre como yo, socialista-republicano de toda la vida, se presenta ahora en este Consejo permanente de las Naciones que es Ginebra; pero esta íntima satisfacción de pertenecer a un país que se había rezagado excesivamente en el progreso general del mundo y que ahora se dispone, no sólo a incorporarse a la gran familia de las democracias modernas, sino a esforzarse por crear nuevas normas de organización política y social, con sen-